

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**“PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015”**



**REALIZADO POR: Unidad de Planificación Institucional**

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**ÍNDICE**

|       |  |    |
|-------|--|----|
| I.    | Presentación .....   | 3  |
| II.   | Metodología.....   | 4  |
| III.  | Misión.....  | 5  |
| IV.   | Visión .....   | 5  |
| V.    | Objetivos Estratégicos Institucionales.....  | 5  |
| VI.   | Indicadores institucionales de resultado .....   | 6  |
| VII.  | Programas o Proyectos del PND 2015-2018. ....  | 6  |
| VIII. | Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018. ....   | 7  |
| IX.   | Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2015. .... | 8  |
| X.    | Recomendaciones .....  | 23 |

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **I. Presentación**

El Plan Anual Operativo (PAO) es un instrumento que busca mejorar la gestión del Ministerio, así como fortalecer el proceso de toma de decisiones; mediante la programación de las actividades y metas a ejecutar a lo largo del año, por parte de cada una de las direcciones del Ministerio, en el marco de los Aspectos Estratégicos Institucionales: Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Para el año 2015, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) se ha propuesto una serie de metas, con las cuales pretende coadyuvar en la solución de problemas estructurales y coyunturales del país, en materia vivienda y asentamientos humanos. Por tal motivo, se ha propuesto dar énfasis a una serie de temas presentes en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, tales como:

- Atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad.
- Viviendas en asentamientos humanos de extrema necesidad.
- Atención y prevención de riesgos y desastres.
- Diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados.
- Renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- Acceso a información en asignación de bonos diferidos y RAMT.
- Mejoramiento barrial con Bono Colectivo.
- Desarrollos habitacionales modelo.

De esta manera, se está intentando alinear instrumentos de planificación, de corto y mediano plazo, procurando dar continuidad a las acciones institucionales, a través del tiempo, bajo una orientación predefinida.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

## **II. Metodología**

El proceso de formulación del PAO 2015 implicó la elaboración de una guía metodológica, con la cual se brindó la orientación necesaria para que las direcciones efectuaran su planificación. Dicha guía incluyó:

- Aspectos estratégicos institucionales: Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos.
- Acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
- Conceptos básicos.
- Programación del Plan Anual Operativo (PAO) 2015

De esta manera, cada una de las direcciones programó las principales actividades, indicadores y metas, a cumplir durante el presente año.

Posteriormente, la Unidad de Planificación Institucional (UPI) se dio a la tarea de revisar y corregir las programaciones propuestas, desde su ámbito técnico; y de reenviarlos a las respectivas dependencias, para su debido análisis y retroalimentación. Finalmente, éstas remitieron las versiones definitivas a la UPI, para la formulación del presente PAO institucional.

A continuación, se presentan los aspectos estratégicos institucionales que orientan la programación anual operativa del año 2015, los cuales tienen como referentes: el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), el Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH), el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018 y la Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, vigentes para el 2015, en lo que respecta al MIVAH.

---

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### III. Misión

Ejercer la rectoría en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país.<sup>1</sup>

### IV. Visión

Ser la institución líder en la gestión articulada del territorio, a nivel intersectorial, con el fin de impulsar el desarrollo integral de los asentamientos humanos, y la mejora permanente en la calidad de vida de la población; mediante una labor comprometida, ágil y eficiente de los funcionarios.<sup>2</sup>

### V. Objetivos Estratégicos Institucionales<sup>3</sup>

Dirigir el proceso de conformación de los asentamientos humanos del país, mediante la generación de políticas, lineamientos y estrategias de atención, afines a los productos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con el propósito de facilitar el acceso de los habitantes a una vivienda que se adecúe mejor a los criterios de calidad técnica, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

---

<sup>1</sup> Poder Legislativo. Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014. Leyes No 9289. Publicado en la Gaceta No. 241 Alcance Digital 80 del 15 de diciembre del 2014

<sup>2</sup> Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Manual de Organización. Octubre 2012.

<sup>3</sup> Poder Legislativo. Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2014. Leyes No 9289. Publicado en la Gaceta No. 241 Alcance Digital 80 del 15 de diciembre del 2014.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**VI. Indicadores institucionales de resultado<sup>4</sup>**

Porcentaje de políticas, directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que son aplicados por las instituciones del Sector Vivienda, según el ámbito de su competencia.

Meta 2015: 80%

**VII. Programas o Proyectos del PND 2015-2018.**

A continuación, se presentan los programas o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, en las que el MIVAH tiene un nivel de corresponsabilidad, en su coordinación y seguimiento:

- Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabitabilidad.
- Programa de Vivienda en asentamientos humanos de extrema necesidad.
- Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.
- Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados.
- Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados.
- Proyecto de acceso a información en asignación de bonos diferidos y RAMT.
- Programa de mejoramiento barrial con Bono Colectivo.
- Programa de desarrollos habitacionales modelo.

---

<sup>4</sup> Ídem.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**VIII. Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2018.**

A continuación, se menciona las acciones estratégicas del PEI, del cual cada una de las direcciones y sus unidades administrativas, han tomado como base para formular el actual Plan Anual Operativo:

**Dirección de Gestión Integrada del Territorio**

1. Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.
2. Direccionamiento y gestión de programas de mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.

**Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos**

1. Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.
2. Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos.

**Dirección Administrativa - Financiera**

1. Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos de un marco de mejoramiento continuo de la calidad.
2. Establecimiento de lineamientos que garanticen una gestión institucional eficiente, dentro de un marco de seguridad, ordenamiento jurídico y sostenibilidad ambiental.
3. Establecimiento de una metodología que permita dotar, de manera efectiva, al Ministerio, de los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, según el marco normativo.
4. Desarrollo de mecanismos de comunicación e información institucional adecuados, acordes a la normativa existente.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

5. Implementación de un modelo de gestión del talento humano, orientado a atender las necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionarias, a nivel individual e institucional.
6. Transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género, tanto a lo interno como a lo externo del MIVAH.
7. Sensibilización a las instituciones públicas y entidades autorizadas, sobre las necesidades de vivienda, específicas y diferenciadas, de las poblaciones vulnerables.

Es importante mencionar que las acciones del PEI, relativas al Eje 1, se hallan actualizadas al 6 de mayo de 2015, según replanteamiento de la Dirección Administrativa-Financiera; mientras que las acciones de los ejes 2 y 3 corresponden al PEI oficial vigente.

**IX. Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, Plan Estratégico Institucional 2013-2018 con las actividades programadas en el PAO 2015.**

En el Plan Anual Operativo 2015, el Ministerio ha programado una serie de actividades que se encuentran vinculadas a los programas o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo, así como a las acciones del Plan Estratégico Institucional; las cuales se muestran en el siguiente cuadro:



DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br>Período 2015  |  |   |  |   |   |
|--|--|---|--|---|---|
| Acciones Estratégicas del PNOT<br>o del PNVAH *  | Proyecto o<br>Programas PND<br>2015-2018   | Acciones<br>estratégicas<br>del PEI 2013-<br>2018 | Actividades  | Indicadores   | Departamento Responsable  |
|  |  |   |  |   | Metas<br>2015   |
| N:A  | 2.1.6. Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT            | N:A   | 1. Gestión del Proyecto de acceso a información en asignación de Bonos Diferidos y RAMT del PND 2015-2018.             | 1.1 Porcentaje de avance en la gestión del sistema de acceso a información relativa a la asignación de Bonos Diferidos y RAMT, según las etapas establecidas. <sup>5</sup>                                    | 30%<br><ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección de Gestión Integrada del Territorio</li> <li>▶ Información en Ordenamiento Territorial</li> <li>▶ Tecnologías de Información y Comunicación</li> <li>▶ Asesoría Jurídica</li> </ul> |
|  |  |   |  | 1.2 Porcentaje de informes trimestrales al seguimiento de la implementación del Sistema de Información en Asignación de Bono Diferidos y RAMT realizados, con respecto al total establecidos. <sup>6</sup>    | 100%<br><ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Información en Ordenamiento Territorial</li> </ul>   |
| 1.1. Generación de lineamientos que promuevan las ciudades compactas, incentivando la densificación, la renovación urbana, la reconstrucción de las áreas urbanas y urbano-rurales deterioradas, los usos mixtos, la compacidad urbana y la articulación eficiente a la oferta de servicios e infraestructura existente de la ciudad, que incluyan la caracterización de las áreas urbanas y la definición de un Sistema Nacional de Ciudades. | 2.1.5. Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados. |   | 2. Gestión del Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados del PND 2015-2018 (Programa 2.1.5). | 2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta del Programa de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados (intervenciones con Bono RAMT), según las etapas establecidas. <sup>7</sup> | 80%<br><ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección de Gestión Integrada del Territorio</li> <li>▶ Información en Ordenamiento Territorial</li> </ul>   |
|  |  |   |  | 2.2 Porcentaje de informes de seguimiento trimestrales a los proyectos de renovación de viviendas en centros urbanos deteriorados, con respecto al total programados. <sup>8</sup>                            | -   |

**Fuente:** Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

\*Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH).

<sup>5</sup> Etapas: I- Definición del diseño de la página (10%), I Semestre 2015; II- Coordinación con el BANHVI para la disposición de la página (15%), II Semestre 2015; III- Elaboración de informe de reuniones de coordinación (5%), II Semestre 2015; IV- Diseño del Sistema de consulta (40%), I Semestre 2016 (MIVAH); V- Ajuste (10%), I Semestre 2016; VI- Validación (10%), I Semestre 2016; y VII-Seguimiento a la implementación en la Página Web (10%), II Semestre 2016 al 2018.

<sup>6</sup> Los informes de seguimiento trimestral iniciarán una vez implementada la aplicación en la página Web (estimado para 2016) y serán 4 anuales (1 por trimestre).

<sup>7</sup> Etapas: I- Planificación de la estrategia de trabajo para realizar el proyecto (20%), I Semestre 2015; II- Realización de proyectos piloto (40%), II Semestre 2015; III- Formulación de un plan de trabajo para el programa de Bono RAMT (20%), II Semestre 2015 y IV- Abordaje del tema del emprendedurismo en la construcción para trabajar Bono RAMT (20%), I Semestre 2016.

<sup>8</sup> Se realizarán 4 informes (1 por trimestre), a partir del 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br>Período 2015 |                                    |   |   |  |             |  |
|---|------------------------------------|---|---|--|-------------|--|
| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH  | Proyecto o Programas PND 2015-2018 | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018 | Actividades   | Indicadores  | Metas       | Departamento Responsable   |
|   |                                    |   |   |  | <b>2015</b> |  |
| N:A   | N:A                                | N:A                                     | 3. Brindar servicios de apoyo tecnológico en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sistema de Posicionamiento Global (GPS), a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones. | 3.1 Porcentaje de capacitaciones en el Uso de GPS y SIG realizados, con respecto al total establecidos. <sup>9</sup>   | 100%        | ▶ Información en Ordenamiento Territorial                          |
|   |                                    |   | 4. Elaboración y publicación de mapas temáticos en la Web.  | 4.1 Porcentaje de mapas temáticos elaborados y publicados en la página web, con respecto al total programado. <sup>10</sup>  | 100%        |  |
|   |                                    |   | 5. Servicios de apoyo logístico, a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones.   | 5.1 Porcentaje de impresiones y escaneos de planos, mapas, tablas y otros documentos, que fueron realizados a las unidades administrativas del ministerio, según la cantidad de solicitudes recibidas. | 100%        |  |
|   |                                    |   | 6. Servicios de apoyo estadístico, a las Unidades Administrativas del ministerio y a otras instituciones.   | 6.1 Porcentaje de tablas estadísticas procesadas y analizadas, según solicitudes presentadas. <sup>11</sup>  | 100%        |  |
|   |                                    |   | 7. Universalización de la información geográfica y estadística acumulada en el MIVAH.   | 7.1 Porcentaje de Shapes que son clasificados, depurados y ubicados, con respecto al total programados. <sup>12</sup>  | 100%        | ▶ Información en Ordenamiento Territorial                          |
|   |                                    |   |   | 7.2 Porcentaje de avance en la elaboración de protocolos y manuales técnicos información SIG, según lo programado. <sup>13</sup>   | 100%        | ▶ Tecnologías de Información y Comunicación<br>▶ Despacho Ministro |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>9</sup> Para el año 2015 se tiene programado realizar 1 en GPS y 2 en SIG a todos los Departamentos del MIVAH (DVAH y DIGITE); y 1 en SIG al BANHVI

<sup>10</sup> Para el año 2015 se tiene programado un total de 5 mapas publicados en la página web (a lo largo del año se elaboran más mapas de los programados, pero se pretende publicar al menos 10). Incluye: Bonos en general, bonos diferidos y RAMT, Bonos Colectivos, Densidad poblacional por UGM.

<sup>11</sup> La elaboración de tablas estadísticas procesadas y analizadas estarán en función a la solicitud presentada a la DIOT.

<sup>12</sup> Se seleccionaron 500 shapes de la información, aportada por el proyecto PRUGAM, Plan GAM y capas generales, que deben ser organizados y corregidos (eliminación de material duplicado, conversión a CRTM05 y organizados en un inventario digital).

<sup>13</sup> Un manual para levantamiento de información en campo con GPS; un manual para uso y manejo de la información universalizada (IDE institucional).

DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br>Período 2015  |                                    |   |  |  |       |  |
|--|------------------------------------|---|--|--|-------|--|
| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH   | Proyecto o Programas PND 2015-2018 | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018 | Actividades  | Indicadores  | Metas | Departamento Responsable   |
|  |                                    |   |  |  | 2015  |  |
| N:A  |                                    |   | 8. Homologación de las bases de datos de asentamientos precarios del MIVAH (DIOT y DDIS).                                      | 8.1 Porcentaje de avance en la elaboración del Shapes oficial de asentamientos precarios del MIVAH, según etapas establecidas. <sup>14</sup>                                       | 100%  | Información en Ordenamiento Territorial  |
|  |                                    |   | 9. Creación y actualización de nuevas bases de datos estratégicas para Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos.             | 9.1 Porcentaje de bases de datos estratégicas para el Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos elaboradas, con respecto al total programadas. <sup>15</sup>                      | 100%  | Información en Ordenamiento Territorial<br>Gestión de Programas en el Territorio   |
| 2.2. Incorporación de Estrategias que permitan la captura de plusvalías y la disminución en la especulación con suelo, en las normas de uso del suelo, construcción y edificabilidad de los Planes Reguladores.  | N:A                                | N:A                                     | 10. Mapeo de información del valor de la tierra, utilizando fuentes secundarias e integración en una base datos cartográficos. | 10.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una base de datos cartográfica sobre el valor de la tierra, según etapas establecidas. <sup>16</sup>                                | 75%   | Información en Ordenamiento Territorial  |
| 17.3. Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorial <sup>4</sup> que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con Plan Regulador vigente. |                                    |   | 11. Gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación Urbana.   | 11.1 Porcentaje de avance en la formulación de un documento de línea base para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, según las etapas establecidas. <sup>17</sup> | 20%   | Planificación en Ordenamiento Territorial<br>Gestión de Programas en el Territorio |
|  |                                    |   |  | 11.2 Porcentaje de avance en la gestión del Plan GAM, según las etapas establecidas. <sup>18</sup>   | 70%   |  |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>14</sup> Etapas: I- Revisión de tablas de inventario de precarios dentro del MIVAH (20%), I Semestre 2015; II- Corrección y homologación de tablas de precarios dentro del MIVAH (20%), I Semestre 2015. III- Actualización de cartografía de precarios con nuevos insumos definidos y tablas de datos asociadas (40%), II Semestre 2015 y IV Incorporación de información de otras instituciones a las tablas de datos asociadas a la cartografía (20%), II Semestre 2015.

<sup>15</sup> Planes Reguladores y 2- Proyectos de Bono Colectivo.

<sup>16</sup> Etapas: I- Recopilar información disponible en el BANHVI sobre base de terrenos para desarrollo de proyectos (40%), I y II Semestre 2015; II- Desarrollo de dos proyectos piloto (60%) (30% cada uno) que definan espacialmente el valor del uso de la tierra para fines urbanísticos sectores de la GAM o 75 distritos prioritarios del PND, II Semestre 2015 Proyecto 1, I Semestre 2016 Proyecto 2.

<sup>17</sup> Etapas: I- Metodología (10%) y Línea base (10%); II Semestre 2015; II- Desarrollo (40%), II Semestre 2016; III- Consulta (30%), I Semestre 2016 y IV- Validación (10%), II Semestre 2016.

<sup>18</sup> Etapas: I- Seguimiento (70%), I Semestre 2015; II- Propuestas de ajustes al Plan (30%), II Semestre 2015 y I Semestre 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br>Período 2015  |   |  |   |   |   |  |
|--|---|--|---|---|---|--|
| Acciones Estratégicas del PNOT<br>o del PNVAH  | Proyecto o Programas<br>PND 2015-2018                 | Acciones<br>estratégicas<br>del PEI 2013-<br>2018  | Actividades   | Indicadores   | Metas   | Departamento<br>Responsable  |
|  |   |  |   |   | 2015  |  |
| 17.3. Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorial <sup>4</sup> que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con Plan Regulador vigente. | N:A   | N:A  | 12. Apoyo al Jerarca de Vivienda y Asentamientos Humanos en la participación en el Consejo Técnico del Nacional de Ordenamiento Territorial (CTNOT).                | 12.1 Porcentaje de insumos elaborados para el CTNOT, respecto al total de insumos solicitados.  | 100%  | Planificación en Ordenamiento Territorial  |
|  | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelos. | 1.1 Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial. | 13. Revisión y análisis de los reglamentos realizados por el INVU y sometidos a consulta (de Renovación Urbana, Fraccionamiento y Urbanizaciones y Construcciones). | 13.1 Porcentaje de los reglamentos que se revisan, analizan y se remite las observaciones, con respecto a total programados. <sup>19</sup>          | 100%  | Planificación en Ordenamiento Territorial<br>Gestión de Programas en el Territorio |
| N:A  | N:A   | N:A  | 14. Revisión y análisis de solicitudes que son remitidas por las instituciones del Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos y otras instancias.                   | 14.1 Porcentaje de solicitudes que son revisadas, analizadas y se remite los criterios pertinentes, respecto a total de solicitudes recibidas.      | 100%  | Planificación en Ordenamiento Territorial  |
|  |   |  | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelos.   | 1.1 Coordinación del proceso de revisión de la normativa existente en materia de Ordenamiento Territorial.  | 15. Participación en la formulación del Reglamento de Vivienda Popular. |  |
| 17.3. Implementación de un paquete de instrumentos legales, administrativos y financieros de gestión territorio que permitan a los gobiernos locales gestionar su suelo y adquirir suelo y/o recursos financieros para desarrollar proyectos de interés público, en cantones que cuenten con Plan Regulador vigente.               |   |  | 16. Elaboración de una propuesta de lineamiento de reajuste de terrenos para Costa Rica.  | 16.1 Porcentaje de avance en la formulación de un lineamiento de reajuste de terrenos para Costa Rica, según las etapas establecidas. <sup>20</sup> | 90%   | Planificación en Ordenamiento Territorial  |
|  |   |  | 17. Apoyo técnico para intervenciones en territorios del INDER.   | 17.1 Porcentaje de avance en la formulación de la propuesta de fraccionamiento en Atirro, Turrialba, según las etapas establecidas. <sup>21</sup>   | 100%  |  |
|  |   |  |   | 17.2 Porcentaje de insumos generados para intervenciones en territorios del INDER, respecto al total de solicitudes recibidas.                      | 100%  |  |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>19</sup> Reglamentos: Renovación Urbana, Fraccionamiento y Urbanizaciones y Construcciones.

<sup>20</sup> Etapas: I- Desarrollo (50%), II Semestre 2015; II- Consulta (40%), II Semestre 2015 y III- Validación (10%), I Semestre 2016.

<sup>21</sup> Etapas: Esto lo maneja despacho no manejamos las fechas y avance. Por favor necesito que definan tanto las etapas, porcentajes y periodos de ejecución.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

| Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br>Período 2015   |   |   |   |  |              |  |
|---|---|---|---|--|--------------|--|
| Acciones Estratégicas del PNOT<br>o del PNVAH   | Proyecto o<br>Programas PND<br>2015-2018                                  | Acciones<br>estratégicas del<br>PEI 2013-2018   | Actividades   | Indicadores  | Metas        | Departamento Responsable   |
|   |   |   |   |  | 2015         |  |
| 1.3.1.1 Simplificación y racionalización de los trámites para facilitar el acceso a vivienda y asentamientos humanos, reconociendo las particularidades y necesidades de mujeres y hombres.   | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelos.                     |   | 18. Gestión del Registro de Elegibilidad de proyectos de vivienda para el SFNV                  | 18.1 Porcentaje de avance en la gestión del Registro de Elegibilidad, según las etapas establecidas. <sup>22</sup>   | 40%          | Planificación en Ordenamiento Territorial  |
| 2.5.1.1 Creación de un programa de participación en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las intervenciones en los asentamientos humanos, localizados en los territorios indígenas.   | 1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad. |   | 19. Participación en la Comisión de Asentamientos Humanos en Territorios Indígenas del MIVAH.   | 19.1 Porcentaje de participación de todas las actividades convocadas y requerimientos solicitados por parte de la Comisión.  | 100%         | Planificación en Ordenamiento Territorial<br>Información en Ordenamiento Territorial |
| N:A   | N:A   | N:A   | 20. Participación en los CCCI (Alajuelita, Aserrí)  | 20.1 Porcentaje de participación de todas las actividades convocadas y requerimientos solicitados (por el cada CCCI).  | 100%         | Información en Ordenamiento Territorial<br>Gestión de Programas en el Territorio     |
|   | 3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal                   | 2. Direccionamiento y Gestión de Programas de Mejoramiento de barrios, en el territorio nacional. | 21. Actualización del Programa de Bono Colectivo.   | 21.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una directriz en materia de selección y asignación de recursos de Bono Colectivo, para ser aplicada por el MIVAH y los actores del SFHV, según las etapas establecidas. <sup>23</sup>   | 60%          | Gestión de Programas en el Territorio  |
| 3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. |   |   | 22. Formulación y lanzamiento de concursos de mejoramiento barrios a través del Bono Colectivo. | 22.1 Porcentaje de concursos de mejoramiento de barrios a través del Bono Colectivo formulados, con respecto al total programados. <sup>24</sup><br>22.2 Porcentaje de concursos de mejoramiento de barrios a través del Bono Colectivo publicados, con respecto al total programados. <sup>25</sup> | 100%<br>100% |  |

**Fuente:** Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>22</sup> Etapas: I- Preparación de equipo (30%), I Semestre 2015; II- Prueba y validación (10%), II Semestre 2015; III- Puesta en marcha (50%), I Semestre 2016 y IV- Seguimiento y evaluación (10%), II Semestre 2016.

<sup>23</sup> Etapas: I- Formulación (60%); II- Validación (20%), I Trimestre 2016; III- Oficialización y Seguimiento (20%), II Trimestre 2016.

<sup>24</sup> Etapas: I- Formulación del concurso 40%, I Trimestre 2015; II- Validación interna (10%), II Trimestre 2015; III- Publicación (5%), II Trimestre 2015; IV- Apertura y cierre de inscripciones (10%), III Trimestre 2015; V- Evaluación (15%), III Trimestre 2015; VI- Publicación de proyectos ganadores (10%), IV Semestre 2015 y VII- Asignación a Entidades Autorizadas (10%), I Trimestre 2016.

<sup>25</sup> Al menos un concurso en el 2015.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

| <b>Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos<br/>Programación del Plan Anual Operativo Institucional<br/>Período 2015</b>  |   |   |  |  |                      |   |
|---|---|---|--|--|----------------------|---|
| Acciones Estratégicas del<br>PNOT o del PNAH  | Proyecto o Programas<br>PND 2015-2018                   | Acciones<br>estratégicas del<br>PEI 2013-2018   | Actividades  | Indicadores  | Metas<br><u>2015</u> | Departamento<br>Responsable   |
| 3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial. | 3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal | 2. Direccionamiento y Gestión de Programas de Mejoramiento de barrios, en el territorio nacional. | 23. Gestión del Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal del PND 2015-2018. (Programa 3.1.7).   | 23.1 Porcentaje de Barrios que cuentan con una propuesta de intervención a partir de los principios de Renovación Urbana, con respecto al total programado. <sup>26</sup>                                | 100%                 | ▶ Gestión de Programas en el Territorio   |
|   |   |   | 24. Gestión de los recursos del proyecto de Mejoramiento de la infraestructura urbanística y equipamiento social, ante crédito público del Ministerio de Hacienda. | 24.1 Porcentaje de avance en la gestión de solicitud de los recursos del Proyecto de Mejoramientos de la infraestructura urbanística y equipamiento social, según las etapas establecidas. <sup>27</sup> | 66%                  | ▶ Dirección de Gestión Integrada del Territorio   |
|   |   |   | 25. Seguimiento y evaluación a las intervenciones de mejoramiento barrial.   | 25.1 Porcentaje de visitas de seguimientos a los proyectos de mejoramiento de barrios, con respecto al total de visitas programadas. <sup>28</sup>   | 100%                 | ▶ Dirección de Gestión Integrada del Territorio<br>▶ Gestión de Programas en el Territorio<br>▶ Información en Ordenamiento Territorial Planificación en Ordenamiento Territorial |
|   |   |   |  | 25.2 Porcentaje de anomalías o problemas identificados que fueron gestionados para su solución (con BANHVI, EAs y Municipalidades), respecto al total de problemas detectados.                           | 100%                 | ▶ Gestión de Programas en el Territorio   |
|   |   |   | 26. Articulación de propuestas de mejoramiento de barrios con el programa Tejiendo Desarrollo.   | 26.1 Porcentaje de propuestas de mejoramiento barrial, a realizarse con fondos del Bono Colectivo, articulados con el Programa Tejiendo Desarrollo, con respecto al total solicitadas. <sup>29</sup>     | 100%                 |   |
|   |   |   | 27. Evaluación a comunidades prioritarias, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio.  | 27.1 Porcentaje de comunidades prioritarias que son evaluadas, bajo el enfoque de gestión integrada del territorio, con respecto al total programada. <sup>30</sup>                                      | 100%                 |   |

**Fuente:** Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>26</sup> 6 Barrios que cuentan con una propuesta de intervención a partir de los principios de Renovación Urbana: La Carpio, Finca San Juan, Tirrasas. Corina Rodríguez, Tibás, Gracias a Dios.

<sup>27</sup> Etapas: I- Documentación del procedimiento para acceso a fondos de hacienda (33%), II Semestre 2015; II- Elaboración de perfiles según parámetros de hacienda (33%), II Semestre 2015 y III- Representación de proyecto ante hacienda al menos dos de 8 (33%), 2016.

<sup>28</sup> 2 inspecciones mensuales en proyectos que están en ejecución como: Los Cuadros, Tirrasas, Barrio Corazón de Jesús, Juanito Mora. Pueden disminuir dependiendo de la característica del proyecto.

<sup>29</sup> Para el 2015 se tienen planeadas 2 intervenciones: Alajuelita y Aserrí.

<sup>30</sup> Se realizar al menos seis evaluaciones en el 2015.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2015

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNAH  | Proyecto o Programas PND 2015-2018   | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018   | Actividades  | Indicadores  | Metas 2015 | Departamento Responsable   |
|--|--|---|--|--|------------|--|
| 3.2. Ejecución de proyectos, enfocados en la generación y/o mejoramiento de infraestructura y servicios de salud, educación y otros equipamientos sociales, agua potable, electricidad e internet, en barrios ubicados en los cantones con menor índice de desarrollo social y de competitividad territorial.  | 3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal.                     | 2. Direccionamiento y Gestión de Programas de Mejoramiento de barrios, en el territorio nacional.   | 28. Inducción a comunidades interesadas en el Bono Colectivo.  | 28.1 Porcentaje de comunidades que se les brinda la inducción en materia de Bono Colectivo, con respecto al total de proyectos gestionados.  | 100%       | ▶ Gestión de Programas en el Territorio  |
| N:A  | N:A  | N:A   | 29. Atención de las solicitudes planteadas por los Despachos Ministeriales.                            | 29.1 Porcentaje de trabajos elaborados por la DGIT, a solicitud de los despachos, con respecto al total de solicitudes recibidas.  | 100%       | ▶ Gestión de Programas en el Territorio<br>▶ Planificación en Ordenamiento Territorial |
| 1.1. Generación de lineamientos que promuevan las ciudades compactas, incentivando la densificación, la renovación urbana, la reconstrucción de las áreas urbanas y urbano-rurales deterioradas, los usos mixtos, la compacidad urbana y la articulación eficiente a la oferta de servicios e infraestructura existente de la ciudad, que incluyan la caracterización de las áreas urbanas y la definición de un Sistema Nacional de Ciudades. |  |   | 30. Revisión del Reglamento de Renovación Urbana del INVU.   | 30.1 Porcentaje de avance en la revisión del Reglamento de Renovación Urbana del INVU, con respecto a las etapas establecidas. <sup>31</sup>   | 50%        | ▶ Gestión de Programas en el Territorio  |
| 4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.   | 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o de inhabilitabilidad. | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 31. Gestión consensuada de procesos de reasentamiento por desalojo o condiciones de inhabilitabilidad. | 31.1 Porcentaje de avance promedio en la gestión de modelos de reasentamiento de familias que habitan en condiciones de inhabilitabilidad y en áreas a desalojar, según etapas establecidas. <sup>32</sup> | 58%        | ▶ Diagnóstico e Incidencia Social<br>▶ Análisis Técnico de Vivienda                    |

**Fuente:** Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>31</sup> Etapas- Revisión de documental (30%), II Semestre 2015; II- Análisis y sistematización de contenido (20%), II Semestre 2015; III- Elaboración de propuesta (30%), I Trimestre 2016 y IV- Presentación de propuesta a Dirección (20%), I Trimestre 2016.

<sup>32</sup> Etapas: I- Identificación de población y del asentamiento (30%); 2015, II- Establecimiento del modelo de atención (18%; 2015), (7.5%; 2016), (4.5%; 2017), III- Seguimiento y acompañamiento (10%; 2015), (10%; 2016), (10%; 2017), (10%; 2018),

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015**

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH  | Proyecto o Programas PND 2015-2018  | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018  | Actividades   | Indicadores   | Metas   | Departamento Responsable   |
|---|---|--|---|---|---|--|
|   |   |  |   |   | 2015  |  |
| 2.5.1.1 Creación de un programa de participación en los procesos de planificación, gestión y evaluación de las intervenciones en los asentamientos humanos, localizados en territorios indígenas. | 1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad. | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                  | 32. Gestión consensuada de modelos de atención a la problemática habitacional en territorios especiales: indígenas, campesinos en zonas protegidas, oreros, fronteras, costas, islas. | 32.1 Porcentaje de avance en la gestión del Programa de intervención integral de asentamientos humanos en territorios indígenas, según las etapas establecidas. <sup>33</sup>                       | 40%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho Viceministerial</li> <li>Diagnóstico e Incidencia Social</li> <li>Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>Orientación y Verificación de Calidad</li> </ul> |
| 4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.        |   |  | 33. Gestión de modelos de intervención y de atención consensuados en asentamientos informales, emergencias u otros.   | 33.1 Porcentaje de asentamientos informales priorizados que cuentan con alguna gestión realizada, con respecto al total programado. <sup>34</sup>   | 33.2 Porcentaje de avance promedio en la elaboración de los protocolos según etapas establecidas. <sup>35</sup> | 20,6%  |
| 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitación.   | 100%  |  |   |   |   |  |
| N:A   | 1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad  | 3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 34. Implementación del Índice Global de satisfacción ciudadana en proyectos de vivienda realizados.   | 34.1 Índice Global de Satisfacción Ciudadana. <sup>36</sup>   | 105   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación y Verificación de Calidad</li> </ul>  |
| 4.1.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un Plan integral para la reubicación de familias, que viven en zonas de riesgo, o para el desarrollo de acciones para reducir su vulnerabilidad.        | 1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres            | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                  | 35. Formulación de planes y estrategias, para la atención de familias que viven en territorios expuestos a desastres recurrentes.   | 35.1 Porcentaje de avance en la formulación de una estrategia para la atención de familias que viven en territorios expuestos a desastres recurrentes, según las etapas establecidas. <sup>37</sup> | 20%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul>  |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>33</sup> Etapas: I- Revisión línea Base (5%); 2015, II- Contextualización y diálogo (10%); 2015, III- Propuesta de fiscalización de proceso de asignación y ejecución del bono para la población indígena (10%); 2015, IV- Propuesta de Plan Piloto; (15%), V- Aprobación política (15%), VI- Aprobación Presupuestaria y administrativa (5%); I Semestre 2016, VII- Seguimiento a las acciones del Plan Piloto (25%); II Semestre 2016, VIII- Elaboración del Programa (15%); 2017, VIII- Oficialización del Programa (

<sup>34</sup> Total de Asentamientos a intervenir 34: en el período 2015- 2018: Cada Plan de Atención incluye: 2015: Rincón Grande de Pavas, San Felipe, San Nicolás, Puriscal, Puntarenas centro (Barranca, Chacarita, El Roble), Aserrí, Quepos. 2016: Uruca, Hatillo, San José, Pavas, San Francisco, Turrialba. Purral, Leon XIII, Llanos de Santa Lucía, Liberia, Cañas, y León Cortes. 2017: Santa Cruz, Nicoya, San Isidro, Buenos Aires, Laurel de Corredores, Acosta, Sarapiquí. 2018: Parrita, Jaco, Limón, Valle la Estrella, Guápiles, Guácimo, Los Chiles y Pococí.

<sup>35</sup> Etapas: I- Diseño (40%), y II- Desarrollo e Informe Final entregado (60%), 2015.

<sup>36</sup> Calificación promedio otorgada por los beneficiarios de los productos del SFNV en el año t/ Calificación promedio otorgada por los beneficiarios del productos del SFNV en el año base)\*100

<sup>37</sup> Etapas: I- Metodología (5%), II- Elaboración de documento base (15%); 2015, III- Revisión y análisis de documento base por grupo de trabajo (50%); Enero - Julio 2016, IV- Elaboración de propuesta Final de Documento (30%); Agosto a Noviembre 2016.



**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015**

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH  | Proyecto o Programas PND 2015-2018  | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018  | Actividades   | Indicadores   | Metas 2015 | Departamento Responsable  |
|---|---|--|---|---|------------|---|
| N.A   | 1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres                            | 3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 36. Evaluación de la atención de las familias damnificadas en las emergencias 2010 y 2012.  | 36.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un informe de seguimiento de la atención del SFNV a las familias damnificadas por la Tormenta Thomas 2010, según etapas establecidas. <sup>38</sup>                | 100%       | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Despacho Ministerial</li> <li>▶ Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>▶ Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul> |
| <b>4.2.1.1 Elaboración de un protocolo de atención de emergencias, que contemple la coordinación interinstitucional, en las actividades de evaluación de daños, la sistematización de información y comunicación, en el componente vivienda, con enfoque de género.</b> |   | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                  | 37. Gestión del protocolo de atención de emergencias, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                                       | 37.1 Porcentaje de avance en la actualización del protocolo de atención de emergencias, según las etapas establecidas. <sup>39</sup>  | 15%        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>▶ Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul>                                 |
| <b>3.5.1.1 Elaboración de lineamientos y directrices que fomenten ciudades de alta y mediana densidad, polifuncionales y sostenibles.</b>   | 2.1.5 Programa de renovación de viviendas de clase media en centros urbanos deteriorados. |  | 38. Elaboración de criterios de selección y modelos para proyectos más densos, en áreas de expansión urbana y centros urbanos deteriorados. | 38.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de lineamientos para la valoración de elegibilidad de modelos más densos, en áreas de expansión urbana y centros urbanos deteriorados. <sup>40</sup> | 80%        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Despacho Ministerial</li> <li>▶ Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>▶ Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul> |
| <b>4.3.1.1 Diseño, ejecución y evaluación de un plan nacional para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.</b>   | 3.1.8 Programa de desarrollos habitacionales modelo                                       |  | 39. Desarrollo de propuestas y directrices para programas y certificación, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                  | 39.1 Porcentaje de avance en la elaboración de un reglamento para la construcción de Vivienda Sostenible, según las etapas establecidas. <sup>41</sup>  | 20%        |   |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>38</sup> Etapas: I- Verificación de las familias en las bases de datos (60%), II- Análisis de la información (30%) Elaboración del informe final (10%)

<sup>39</sup> Etapas: I- Revisión y propuesta de modificación al protocolo existente (15%); 2015, II- Análisis de documento base por grupo de trabajo (60%); Enero a mayo 2016, III- Elaboración de propuesta de documento (20%); Junio - Julio 2016, IV- Remisión a Despacho de Ministro y Asesoría Legal para revisión y observaciones legales (5%); Agosto 2016.

<sup>40</sup> Etapas: Duarco. I- Caracterización de población (30%); 2015, II- Elaboración de propuesta del modelo de atención (50%); 2015, III- Seguimiento (7%); 2015 y (15%) para el 2016-2018

<sup>41</sup> Etapas: I- Diagnostico de situación en el país (10%); 2015, II- Construcción de línea base (10%); 2015, III- Análisis de factibilidad de aplicación de reglamento (10%); Enero abril 2016, IV- Priorización de medidas a implementar a corto plazo (30%); Mayo – Agosto; 2016, V- Incorporación de medidas mediante plan piloto (20%); Setiembre 2016 Agosto 2018, VI- Elaboración de documento final (20%); Setiembre - Diciembre 2018.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015**

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH  | Proyecto o Programas PND 2015-2018  | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018  | Actividades   | Indicadores   | Metas | Departamento Responsable   |
|---|---|--|---|---|-------|--|
|   |   |  |   |   | 2015  |  |
| 2.1.1.1 Construcción, reforma, aplicación y evaluación de instrumentos y lineamientos en la gestión de vivienda y asentamientos humanos, que favorezcan la cohesión e inclusión social. |   | 3.3 Seguimiento y evaluación de la implementación de los lineamientos y estrategias, emitidos por el Ministerio, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 40. Gestión de un Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación a los programas del SFNV.  | 40.1 Porcentaje de avance en la gestión del Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación a los programas del SFNV, según etapas establecidas. <sup>42</sup>                     | 10%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Orientación y Verificación de Calidad</li> <li>▶ Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul> |
| N:A   | 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad<br>1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.<br>1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres. | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.                  | 41. Elaboración de una metodología para la orientación y formación de grupos organizados.   | 41.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología para la orientación y formación de grupos organizados, según etapas establecidas. <sup>43</sup>                         | 30%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Orientación y Verificación de Calidad</li> </ul>  |
|   |   |  | 42. Elaboración de estrategias de intervención con Gobiernos Locales, en materia de vivienda.   | 42.1 Porcentaje de Gobiernos Locales priorizados que cuenta con una estrategias de intervención en materia de vivienda consensuadas, con respecto al total programados. <sup>44</sup> | 37,5% | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Análisis Técnico de Vivienda</li> <li>▶ Diagnóstico e Incidencia Social</li> </ul>          |
|   |   |  | 43. Gestión de una estrategia de divulgación sobre el SFNV.   | 43.1 Porcentaje de avance en la gestión de la estrategia de divulgación sobre los programas del SFNV, según etapas establecidas. <sup>45</sup>  | 30%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Orientación y Verificación de Calidad</li> </ul>  |
| 2.3.1.1 Diseño de estrategias de igualdad y equidad de género, en materia de vivienda y asentamientos humano  |   |  | 44. Desarrollo de políticas y modelos sobre los derechos, deberes y necesidades de poblaciones vulnerables 1, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 44.1 Porcentaje de avance en la gestión de la Política institucional de igualdad y equidad de género, según las etapas establecidas. <sup>46</sup>                                    | 30%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comisión de Transversalización de Género</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>42</sup> Etapas: I- Exploración (10%); 2015, II- Propuesta (10%); 2016, III- Metodología (10%); 2016, III- Análisis de la información (25%); 2016, IV- Incorporación de nuevas variables e indicadores (20%); 2016, V- Informe de indicadores (25%); 2017.

<sup>43</sup> Etapas: I- Diseñar la estrategia (30%); 2015, II- Validar la estrategia (20%); 2016, III- Comunicar y capacitar sobre la estrategia (10%); 2017, IV- Implementar la estrategia (40%); 2017.

<sup>44</sup> Municipalidades: 2015: Goicoechea y Tibás, Alajuelita. 2016: Puntarenas, Paraíso, Alajuela. 2017: Heredia Corredores.

<sup>45</sup> Etapas: I- Diseñar la estrategia (30 %); 2015, II- Validar la estrategia (20%); 2016, III- Comunicar y capacitar sobre la estrategia (10%); IV- Implementar la estrategia (40%); 2017.

<sup>46</sup> Etapas: I- Elaborar la metodología de actualización del diagnóstico existente (15%); 2015, II- Realización de talleres, (15%); 2015, III- Formulación de la Política y Formulación Plan de acción (20%); 2016, IV- Validación e implementación (25%); 2016 - 2017, V- Seguimiento y Evaluación (25%); 2018.

DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNAH   | Proyecto o Programas PND 2015-2018   | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018   | Actividades   | Indicadores   | Metas | Departamento Responsable                        |
|---|--|---|---|---|-------|---|
|   |  |   |   |   | 2015  |   |
| 2.3.1.1 Diseño de estrategias de igualdad y equidad de género, en materia de vivienda y asentamientos humano. | 1.1.1 Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad<br>1.1.2 Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad.<br>1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres | 3.2 Diseño de planes y estrategias para la atención de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 45. Desarrollo de políticas y modelos sobre los derechos, deberes y necesidades de poblaciones vulnerables 1, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 45.1 Porcentaje de avance en la Oficialización de los Protocolos de las Leyes: 7769 Atención de la mujer en condición de pobreza y la 8688 Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar para el SFNV, según las etapas establecidas. <sup>47</sup>                               | 25%   | ▶ Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos |
|   |  |   |   | 45.2 Porcentaje de avance en el proceso de sensibilización de los integrantes del SFNV (BANHVI y entidades autorizadas, así como otros actores sobre las necesidades de vivienda y procedimientos específicos y diferenciados, de las poblaciones vulnerables (ley 7769 y 8688), según etapas establecidas. <sup>48</sup> | 20%   | ▶ Diagnóstico e Incidencia Social               |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio

<sup>47</sup> Etapas: I- Revisión por parte de la dirección (25%); 2015, II- Remisión al Despacho del Ministro para su aprobación (25%); 2016, III- Divulgación (25%); 2017, IV- Implementación (25%); 2018.

<sup>48</sup> Etapas: I- Metodología para la sensibilización (20%) (año 1), II- Implementación (40%) (año 1y2), III- Evaluación y seguimiento (40%) (año 3).

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015**

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH | Proyecto o Programas PND 2015-2018 | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018   | Actividades  | Indicadores   | Metas |      | Departamento Responsable  |
|--|------------------------------------|---|--|---|-------|------|---|
|  |                                    |   |  |   |       | 2015 |   |
| N:A  | N:A                                | 1.1 Generación de una normativa y metodología de planificación institucional, que permita el desarrollo de los procesos de un marco de mejoramiento continuo de la calidad. | 46. Elaboración de una propuesta de ley orgánica del MIVAH.  | 46.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de ley orgánica del MIVAH, según las etapas establecidas. <sup>49</sup>                      | 30%   | ▶    | Despacho de Ministro<br>Asesoría Jurídica<br>Directores   |
|  |                                    |   | 47. Mejoramiento continuo de la calidad, el control interno, la simplificación de trámites y la atención al usuario interno y externo. | 47.1 Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de Sistema Institucional de Gestión de Calidad, según las etapas establecidas. <sup>50</sup> | 25%   | ▶    | Despacho de Viceministra<br>Comisión de Mejora Regulatoria BANHVI<br>Dirección Administrativa Financiera<br>Unidad de Planificación Institucional<br>Todas las dependencias del MIVAH |
|  |                                    |   |  | 47.2 Porcentaje de avance en la desarrollo de la propuesta de simplificación de trámites, según etapas establecidas. <sup>51</sup>                        | 60%   | ▶    | Despachos<br>Comisión de Mejora Regulatoria BANHVI<br>Dirección de Gestión Integrada del Territorio<br>Dirección Administrativa Financiera  |
|  |                                    | 1.2 Establecimiento de lineamientos que garanticen una gestión institucional eficiente, dentro de un marco de seguridad, ordenamiento jurídico y sostenibilidad ambiental.  | 48. Implementación del Marco Orientador de Control Interno y SEVRI.  | 48.1 Porcentaje de avance en la gestión del Marco Orientador, según etapas establecidas. <sup>52</sup>  | 90%   | ▶    | Comisión de Control Interno-SEVRI.  |
|  |                                    |   | 49. Elaboración e implementación del Código de Ética.  | 49.1 Porcentaje de avance en la desarrollo del Código de Ética, según etapas establecidas. <sup>53</sup>  | 80%   | ▶    | Asesoría Jurídica<br>Despachos<br>Dirección Administrativa –Financiera  |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>49</sup> Línea base (10%), I semestre 2015; Desarrollo (20%), II semestre 2015 - (20%) I trimestre 2016; Validación a nivel institucional (10%), II trimestre 2016; Remisión al Poder Ejecutivo (10%), III trimestre 2016; Implementación (30%), 2017.

<sup>50</sup> Diagnóstico (15%), 2015; Metodología (tomando en cuenta el Plan de Mejora Regulatoria 2015) (10%) 2015 - (10%) 2016; Creación y/o actualización procesos (20%), noviembre 2016; Oficialización (10%), I bimestre 2017; Sensibilización e Implementación (15%), agosto 2017; Evaluación de procesos (10%), noviembre 2017; Retroalimentación y mejora (10%), 2018.

<sup>51</sup> Formulación de propuesta de simplificación de trámites (40%), 2014 - 2015; Validación (10%), 2015; Oficialización (10%), 2015; Implementación (20%), 2016; Evaluación y mejora (20%), 2016.

<sup>52</sup> Capacitación a enlaces de Comisión (10%), abril 2015; Aplicación de Instrumentos (25%), junio 2015; Análisis de la Información (25%), agosto 2015; Entrega de Informe al Jerarca (10%), agosto 2015; Elaboración de Plan de Mejora (20%), setiembre 2015; Seguimiento (10%), enero 2016.

<sup>53</sup> Elaboración del código y reglamento (40%), julio 2015; Validación (10%), agosto 2015; Oficialización (10%), noviembre 2015; Sensibilización y capacitación (20%), diciembre 2015; Evaluación (20%), enero 2016.

## DESPACHO DEL MINISTRO UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL

### Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Programación del Plan Anual Operativo Institucional Período 2015

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH | Proyecto o Programas PND 2015-2018 | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018  | Actividades  | Indicadores  | Metas 2015 | Departamento Responsable  |
|--|------------------------------------|--|--|--|------------|---|
| N:A  | N:A                                | 1.2 Establecimiento de lineamientos que garanticen una gestión institucional eficiente, dentro de un marco de seguridad, ordenamiento jurídico y sostenibilidad ambiental.                               | 50. Adecuación de las condiciones laborales para la salud, integridad y seguridad de los funcionarios.   | 50.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional, según las etapas establecidas. <sup>54</sup>   | 70%        | Comisión de Salud Ocupacional.  |
|  |                                    |  | 51. Desarrollo del Programa de Gestión Ambiental Institucional.  | 51.1 Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa de Gestión Ambiental Institucional, según etapas establecidas. <sup>55</sup>   | 90%        | CIGA<br>Despachos<br>Jefes de unidades administrativas<br>Dirección Administrativa –Financiera                                    |
|  |                                    | 1.3 Establecimiento de una metodología que permita dotar, de manera efectiva, al ministerio de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las áreas sustantivas, según marco normativo. | 52. Implementación de la normativa institucional que garantice la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios generales.   | 52.1 Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología de satisfacción de los usuarios por cada producto brindado por Servicios Generales, según las etapas establecidas. <sup>56</sup> | 15%        | Servicios Generales<br>Dirección Administrativa –Financiera<br>Funcionarios del MIVAH   |
|  |                                    |  | 53. Desarrollo de metodología interna para la gestión de compras.  | 53.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de una metodología interna para la gestión de compras, según etapas establecidas. <sup>57</sup>   | 70%        | Comisión Institucional de Presupuesto (Proveeduría<br>Financiero<br>Dirección Administrativa –Financiera UPI<br>Asesoría Jurídica |
|  |                                    | 1.4 Desarrollo de mecanismos de comunicación e información institucional adecuados, acorde a la normativa existente.   | 54. Desarrollo de planes y metodologías orientados a la modernización institucional en materia de TIC, comunicación e información, para usuarios internos y externos (ciudadanos). | 53.2 Porcentaje ejecutado de las partidas relativas al Plan de Compras (servicios, materiales y suministros y bienes duraderos).   | 90%        | Direcciones<br>Tecnologías de Información y Comunicación<br>Jefes de unidades administrativas                                     |
|  |                                    |  |  | 54.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, a nivel interno y externo, según etapas establecidas. <sup>58</sup>            | 50%        | Servicios Generales<br>Tecnologías de Información y Comunicación<br>Funcionarios del MIVAH  |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>54</sup> Diagnóstico (20%), mayo 2015; Diseño del Plan (30%), agosto 2015; Validación (10%), setiembre 2015; Oficialización (10%), octubre 2015; Implementación (20%), enero 2016; Evaluación y seguimiento (10%), julio 2016.

<sup>55</sup> Actualización del PGAI actual (20%), mayo 2015; Oficialización (10%), junio 2015; Divulgación (10%), julio 2015; Implementación (capacitación por parte del CIGA 20%), (30%) diciembre; Seguimiento (10%), febrero 2016.

<sup>56</sup> Diagnóstico (15%) agosto 2015, Elaboración de la normativa (20%) marzo 2016, Aplicación de instrumentos (15%) junio 2016, Análisis de la Información (15%) Agosto 2016, Entrega de Informe al Jerarca (10%) Setiembre 2016; Elaboración de Plan de Mejora (15%) Diciembre 2016 y Seguimiento (10%) enero 2016.

<sup>57</sup> Elaboración de la metodología (diseño de metodología, diseño de procesos y procedimientos, reglamentos o manuales, si es necesario; diseño de nueva metodología de evaluación y seguimiento al Plan de Compras; desarrollo de metodología de evaluación de ofertas) (40%), setiembre 2015; Validación (10%), octubre 2015; Oficialización (10%), noviembre 2015; Capacitación (20%), diciembre 2015 - enero 2016; Implementación y seguimiento (20%), febrero 2016- diciembre 2016.

<sup>58</sup> Desarrollo de metodología (diagnóstico, propuesta de metodología con indicadores de impacto, desarrollo de manuales, procedimientos y otros requerimientos) (50%), noviembre 2015; Validación (10%), enero 2016; Oficialización (10%), febrero 2016; Implementación (30%), abril 2016.

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUIONAL**

**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Programación del Plan Anual Operativo Institucional  
Período 2015**

| Acciones Estratégicas del PNOT o del PNVAH | Proyecto o Programas PND 2015-2018 | Acciones estratégicas del PEI 2013-2018  | Actividades  | Indicadores   | Metas | Departamento Responsable   |
|--|------------------------------------|--|--|---|-------|--|
|  |                                    |  |  |   | 2015  |  |
| N:A  | N:A                                | 1.4 Desarrollo de mecanismos de comunicación e información institucional adecuados, acorde a la normativa existente.   | 54. Desarrollo de planes y metodologías orientados a la modernización institucional en materia de TIC, comunicación e información, para usuarios internos y externos (ciudadanos). | 54.2 Porcentaje de avance en la formulación de una estrategia de comunicación para usuarios internos, según etapas establecidas. <sup>59</sup>              | 15%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prensa</li> <li>▶ Despachos</li> <li>▶ Unidades administrativas</li> <li>▶ Archivo Central</li> </ul>   |
|  |                                    | 1.5 Implementación de un modelo de gestión del talento humano, orientado a atender las necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionarias, a nivel individual e institucional. | 55. Desarrollo de un plan de capacitación y desarrollo del recurso humano, orientado al mejoramiento de las competencias y habilidades.  | 55.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de un programa institucional, en materia de gestión del talento humano, según etapas establecidas. <sup>60</sup> | 100%  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Jefes de unidades administrativas</li> <li>▶ Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos</li> <li>▶ Despachos</li> <li>▶ Dirección Administrativa -Financiera</li> </ul> |
|  |                                    |  |  | 55.2 Porcentaje de capacitaciones impartidas, con respecto al total aprobadas en el PIC 2015.   | 95%   |  |
|  |                                    |  | 56. Gestión de un plan de mejoramiento continuo de la cultura y el clima organizacional.   | 56.1 Porcentaje de avance en la gestión del programa de fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional, según etapas establecidas. <sup>61</sup>   | 80%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Jefes de unidades administrativas</li> <li>▶ Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos</li> <li>▶ Despachos</li> <li>▶ Dirección Administrativa -Financiera</li> </ul> |
|  |                                    |  | 57. Rediseño del instrumento de evaluación del desempeño.  | 57.1 Porcentaje de avance en la gestión del instrumento de evaluación, según etapas establecidas. <sup>62</sup>   | 70%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Funcionarios MIVAH</li> </ul>   |
|  |                                    |  | 58. Desarrollo de un manual institucional de puestos y un estudio de cargas de trabajo.  | 58.1 Porcentaje de avance en la elaboración del manual de puestos, según etapas establecidas. <sup>63</sup>   | 15%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos</li> <li>▶ Despacho de Ministro</li> <li>▶ Dirección Administrativa -Financiera</li> </ul>                                   |

Fuente: Elaboración propia con información suministradas por las direcciones del Ministerio.

<sup>59</sup> Diagnóstico (15%) setiembre 2015, Desarrollo de la metodología (30%) Marzo 2016, Validación (10%) abril 2016, Oficialización (10%) Mayo 2016, Implementación (20%) Noviembre 2016, Evaluación y Seguimiento (15%) Enero 2017

<sup>60</sup> Diagnóstico (15%) 2014 - (15%) mayo 2015, Propuesta de modelo (25%), mayo 2015; Elaboración de cronograma (20%), mayo 2015; Oficialización (10%), junio 2015; Convenios interinstitucionales para la impartición de capacitaciones (15%), diciembre 2015.

<sup>61</sup> Revisión de diagnósticos existentes (2012-2013-2014) (5%), 2014; Propuesta de modelo y cronograma de actividades (30%), abril 2015; Oficialización (10%), mayo 2015; Implementación (35%), junio 2015; Evaluación y Plan de mejora (20%), febrero 2016.

<sup>62</sup> Desarrollo de metodología (propuesta de metodología, manuales, procedimientos y otros requerimientos) (50%), setiembre 2015; Validación (10%), octubre 2015; Oficialización (10%), noviembre 2015; Implementación (30%), enero 2016.

<sup>63</sup> Diseño (25%), I semestre 2014; Desarrollo (20%) II semestre 2014 - (35%) 2015; Validación (10%), I semestre 2016; Divulgación (10%), I semestre 2016.

---

**DESPACHO DEL MINISTRO  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**X. Recomendaciones**

Después de revisar e integrar el Plan Anual Operativo 2015 institucional, se formulan las siguientes recomendaciones, con el propósito de mejorar la calidad, no sólo en términos de contenido, sino también de coordinación y de trabajo en equipo, por parte de las diferentes dependencias del Ministerio:

- La formulación del Plan Anual Operativo Institucional se debe trabajar en conjunto con los directores, jefes y la Unidad de Planificación Institucional, con el fin de obtener una mayor articulación de las actividades que se programen; de modo que se obtenga un trabajo integral y coordinado, a la vez que cada unidad conozca lo que la otra dependencia está programando, en aras de evitar duplicidad de actividades y de optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y tecnológicos con que cuenta la Institución.
- A las directoras y jefes se les insta a cumplir con los plazos establecidos por la Unidad de Planificación Institucional, para evitar atrasos en el inicio de la programación.
- Resulta de gran importancia para la Institución, que la formulación del PAO del año siguiente se concrete a finales del año anterior; de modo que, cuando inicie el próximo período, todas las unidades administrativas y, particularmente, los despachos tengan conocimiento de las actividades a desarrollar por parte de las direcciones.
- De acuerdo con lo establecido por el Índice de Gestión Institucional y Control Interno, es importante recordar que la oficialización de dicho instrumento debe ser, a más tardar, a finales de enero de cada año.